

“Año del Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo, D. N.
27 de diciembre de 2018

AVISO

Como parte de algunos ajustes internos, la Dirección General de Aduanas tiene a bien participarles la modificación aplicada al pago correspondiente a la Declaración Única Aduanera (DUA) de importación que, hasta la fecha, se incluye en el cheque dirigido al Colector de Aduanas.

A partir del **1ero. de enero de 2019**, ese importe del DUA, que por el momento se mantiene en RD\$100.00, deberá incluirse en el cheque a la Dirección General de Aduanas.

Agradeceremos tomar las previsiones de lugar en este sentido.

¡Dirección General de Aduanas, más abierta que nunca!